

Consultas Realizadas

Licitación 436163 - Adquisición de equipos informáticos para la Honorable Cámara de Senadores

Consulta 1 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes se establece: *Observación: Las Órdenes de Compra serán emitidas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del rubro correspondiente, en los años 2023 y 2024. Al respecto, ¿podría al menos la convocante indicar un estimado de expectativa máxima de previsión de entrega para el año 2023, por cada ítem licitado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Se estima una provisión, según disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023, para el ítem N° 1 un 80 % del total, para el ítem N° 3 un 65 % del total y los demás ítems la totalidad de los bienes para el presente año.		

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2023
En el apartado de capacidad técnica se requiere: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: - Los bienes ofertados deberán reunir las características solicitadas en las especificaciones técnicas. - Servicio Técnico. Los bienes ofertados deberán contar con Servicio Técnico autorizado por la fábrica en el país, para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada. En caso de Consorcios, el Socio Líder deberá cumplir con el 70% del requisito mínimo establecido. Los Socios restantes combinados deben cumplir con el 30% del requisito mínimo establecido para la Capacidad Técnica. Observación: deberán tener presente las disposiciones de la Resolución DNCP N° 1993/2018, Capítulo VII Consorcios, arts. 30 al 32. Sin embargo, como prueba documental se requiere, entre otras cosas: Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. Este ultimo requerimiento no prueba ninguno de los requerimientos descritos en el apartado de Capacidad técnica. Consultamos si el requerimiento de autorización del fabricante corresponde o no a capacidad técnica, como prueba de cual requerimiento y si esta autorización debe presentarse para todos los ítems del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Según informe técnico de la Unidad Solicitante, la capacidad técnica se refiere a la autorización del fabricante, además de contar con servicio técnico autorizado por la fábrica en el país, se aplica a todos los ítems tal como se indica en el PBC.		

Consulta 3 - ITEM 03 Impresora multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
En las especificaciones técnicas solicitan Memoria estándar DDR 256 MB y flash 128 MB. Consultamos amablemente a la Convocante si el requerimiento flash 128 MB puede ser OPCIONAL siendo que solo una marca cumple con este requerimiento, y dará mayor participación a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Favor remitirse a la adenda correspondiente.		

Consulta 4 - ITEM 03 Impresora multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
Solicitamos sea considerado como no exigida la memoria flash 128 MB, ya que la misma solo la cumple una marca en el mercado local, de manera a no encarecer innecesariamente el pliego y dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Favor remitirse a la adenda correspondiente.		

Consulta 5 - ITEM 03 Impresora multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
Solicitamos que el requerimiento de conectividad Wifi pueda ser adicional, puesto que el mismo no es un estándar en equipos del porte requerido, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones y dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Su oferta deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 6 - Item 3 Impresora multifunción, en el PBC. Especificaciones. Flash (Disco duro/Almacenamiento)

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2023
Solicitan: Flash 128MB Solicitamos a la convocante que el requerimiento de Flash 128MB pueda ser de carácter opcional o bien pueda ser excluido de las especificaciones técnicas solicitadas, ya que los equipos del porte solicitado generalmente no incluyen unidad flash o disco duro, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos no es necesario que el mismo disponga de esta característica para poseer un buen rendimiento y cubrir las necesidades de esta línea de equipos, sobre todo en una institución gubernamental es de suma importancia por seguridad que el equipo no posea un memoria interna de almacenamiento, es conveniente que la misma solo pueda realizar las tareas que el usuario asigna sin guardar información delicada o vital, cabe destacar que no hay justificación técnica para mantener esta característica como requerida y con ella limitar la presentación de ofertas de equipos que pueden cumplir con todas las demás especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
Favor remitirse a la adenda correspondiente.		

Consulta 7 - ITEM 03 Impresora multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2023
----------	-------------------	------------

Considerando las especificaciones técnicas, solicitamos sean aceptados equipos con Wifi adicional, de modo a no encarecer innecesariamente las mismas. Esta opción no compromete productividad de los equipos a ofertar, que incluso superan la capacidad de producción solicitado (más páginas por minuto a beneficio de la convocante).

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Su oferta deberá ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 8 - ITEM 03 Impresora multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con Alimentación doble cara con recirculación en el ADF, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-11-2023
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la adenda correspondiente.